

Huaraz, 28 SEP. 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0295 - 2026/ME/GRA/DREA/UGEL-HZ-AGP-EES-CCSS -D

SEÑORES (AS) :

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

PRESENTE

ASUNTO

: AUTORIZA USO Y PRÉSTAMO DE LOCALES ESCOLARES COMO LOCALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS 2026

REFERENCIA

: Oficio N.° 00059-2026-MPHZ/GSP/SGSC-PC.
Decreto de Alcaldía N.° 0004-2026-MPHZ/A.
Ordenanza Municipal N.° 000303-MPH.
Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicarles que, en atención al documento de la referencia a), la Municipalidad Provincial de Huaraz ha solicitado el préstamo y autorización de uso de las instituciones educativas que habitualmente son utilizadas como locales de votación, con la finalidad de llevar a cabo las Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2026, a realizarse el domingo 01 de noviembre de 2026 en un total de treinta y siete (37) Centros Poblados de la provincia de Huaraz.

Se autoriza el uso y préstamo de los locales escolares de las instituciones educativas ubicadas en los 37 Centros Poblados señalados en el Anexo del presente oficio, para el desarrollo de la jornada electoral del 01 de noviembre de 2026.

Los directores de las instituciones educativas involucradas deberán coordinar con los representantes de la Municipalidad Provincial de Huaraz las condiciones, horarios y acciones necesarias para la entrega, habilitación y posterior devolución de los locales, garantizando el resguardo del mobiliario y materiales educativos. Para las coordinaciones que resulten necesarias, la Municipalidad Provincial de Huaraz pone a disposición los siguientes contactos: Abog. Irina Tarazona Cueva: 920 455 684 y Lic. Flora Robles León: 990 247 577.

En tal sentido, es importante remitir el presente documento a los directores de las instituciones educativas para garantizar la prestación del servicio educativo durante los días mencionados, implementando las acciones y estrategias que permitan a los estudiantes seguir desarrollando las competencias del CNEB.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión, para expresar mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente;



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 23 de septiembre de 2026

OFICIO N° 00059-2026-MPHZ/GSP/SGSC-PC

SEÑOR:

DANIEL ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UGEL HUARAZ
Presente.-

R E C I B I D O	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL - HUARAZ	
	TRAMITE DOCUMENTARIO	
	23 SEP. 2026	
	FOLIOS: 04	N°Exp: 21773

ASUNTO: Solicitud de préstamo y autorización de uso de instituciones educativas como locales de votación para las Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2026.

REFERENCIA:

- a) Decreto de Alcaldía N.° 0004-2026-MPHZ/A.
- b) Ordenanza Municipal N.° 000303-MPH.
- c) Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huaraz – 2026.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Coordinadora de la Oficina de Participación Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaraz, con la finalidad de solicitar a su despacho el **préstamo y autorización de uso de las instituciones educativas que son habitualmente y/o actualmente utilizadas como locales de votación durante los procesos electorales**, ubicadas en los diferentes centros poblados de la provincia de Huaraz.

Al respecto, la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el marco de sus competencias y de acuerdo con el cronograma establecido para las **Elecciones de Autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados**, llevará a cabo la jornada electoral el día **01 de noviembre de 2026**, en un total de **treinta y siete (37) Centros Poblados de la provincia de Huaraz**.

En tal sentido, resulta necesario contar con ambientes adecuados que permitan garantizar el normal desarrollo de la jornada electoral, así como las condiciones de seguridad, orden y accesibilidad para los electores y demás participantes del proceso.

Por ello, **solicitamos se sirva disponer las acciones correspondientes para autorizar el uso y préstamo de las instituciones educativas que se encuentran ubicadas en los treinta y siete (37) Centros Poblados**, las mismas que son utilizadas como locales de votación en las Elecciones Regionales y Municipales y que, para el presente proceso electoral, serán requeridas para el día **01 de noviembre de 2026**.

Asimismo, agradeceremos que se brinden las facilidades correspondientes para la **coordinación con los directores de las instituciones educativas involucradas**, a efectos de establecer las



condiciones y horarios para la entrega, habilitación y posterior devolución de los locales, procurando que ello no afecte el normal desarrollo de las actividades educativas.

Para efectos de las coordinaciones que resulten necesarias, se ponen a disposición los siguientes números de contacto:

- Abog. Irina Tarazona Cueva: 920 455 684
- Lic. Flora Robles León: 990 247 577

Cabe señalar que, como **Anexo**, se adjunta la relación de los **treinta y siete (37) Centros Poblados de la provincia de Huaraz** donde se desarrollará la jornada electoral.

Sin otro particular, agradeciendo anticipadamente la atención y colaboración de su despacho para el adecuado desarrollo de este importante proceso electoral, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TARAZONA CUEVA IRINA ARLETTE FIR
70300905 hard
Motivo: Soy el autor de este
documento
Fecha: 23/09/2026 10:28:45-0500
Cargo: ENCARGADO PARTICIPACION
CIUDADANA



ANEXO: 37 CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE HUARAZ

Nº	DISTRITO	CENTRO POBLADO
1	HUANCHAY	RAYPA
2	HUARAZ	COYLLUR
3	HUARAZ	HUALLCOR
4	HUARAZ	HUAMARIN
5	HUARAZ	ICHOCA
6	HUARAZ	JAUNA
7	HUARAZ	MACASHCA
8	HUARAZ	SAN NICOLAS
9	HUARAZ	SANTA CRUZ
10	HUARAZ	SHANSHA
11	HUARAZ	TOCLLA
12	INDEPENDENCIA	CHAVIN
13	INDEPENDENCIA	CHONTAYOC
14	INDEPENDENCIA	HUANCHAC
15	INDEPENDENCIA	HUAUYAHUILLCA
16	INDEPENDENCIA	JATUN PONGOR
17	INDEPENDENCIA	LLUPA
18	INDEPENDENCIA	MARCAC
19	INDEPENDENCIA	MARIAN
20	INDEPENDENCIA	MONTERREY
21	INDEPENDENCIA	PACCHA
22	INDEPENDENCIA	PARIA WILLCAHUAIN
23	INDEPENDENCIA	QUENUAYOC
24	INDEPENDENCIA	SANTA CASA
25	INDEPENDENCIA	SANTA ROSA DE CANSHAN
26	INDEPENDENCIA	ATIPAYAN
27	INDEPENDENCIA	UNCHUS
28	JANGAS	HUANJA
29	JANGAS	JAHUA
30	JANGAS	MATAQUITA





31	OLLEROS	HUARIPAMPA
32	PARIACOTO	CHACCHAN
33	PIRA	CANTU
34	PIRA	JIRAC
35	TARICA	BUENOS AIRES
36	TARICA	COLLON
37	TARICA	PASHPA

